



Mañana sabremos quiénes son

La bala de plata la tiene el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y deberá usarla en la sesión de mañana.

Con ella los magistrados Mónica Soto, Janine Otálora, Felipe Fuentes, Reyes Rodríguez y Felipe de la Mata van a matar a la democracia o la van a salvar.

Tienen la facultad para interpretar la Constitución y su fallo es irrevocable.

El argumento de siete consejeros del INE para regalarle a la coalición gobernante una mayoría calificada en la Cámara de Diputados, fue que ellos no tienen facultades para interpretar las ambigüedades de la Carta Magna.

No es verdad, pero ya es un hecho que le dieron a Morena y aliados 20 por ciento más de diputados de los que otorgaron los votantes.

Los magistrados del tribunal no tienen esa excusa.

En el país hay tensión, pero se vive calma política.

¿Por qué? Porque la resolución del INE favoreció a los violentos.

De consentirlo el TEPJF, los violentos podrán instaurar, por la vía legal, el régimen político que deseen.

No habría tal calma si en un gobierno del PRI o el PAN, a Morena y aliados, con votación del 42 por ciento lograda en las urnas, les bajarán su representación a 26 por ciento en San Lázaro.

Hoy estaría tomada la Cámara de Diputados, habría un cerco a la sede del tribunal para intimidar a los magistrados, las redes de supuestos anarquistas atacarían a la policía con bombas molotov en el Zócalo, aeropuertos estrangulados y los accesos a la Ciudad de México estarían bloqueados por la CNTE.

De concretarse mañana el atraco electoral que le daría al obradorismo una mayoría espuria, el paso de la pluralidad a la imposición se habrá dado

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



gracias a la mansedumbre de los partidos de oposición, los organismos empresariales, las iglesias, las asociaciones gre-



miales y las universidades.

Más adelante vendrán los arrepentimientos, cuando ya sea demasiado tarde.

El día es mañana. El futuro de México está en manos de dos magistradas y tres magistrados.

Pueden confirmar lo que dijeron los votantes, o cambiar el mandato expresado en las urnas y darle al gobierno una mayoría espuria, producto del servilismo ante la presión del Presidente.

Como manifestó el representante de la oposición en la sesión del viernes en el INE, Guadalupe Acosta Naranjo: el Tribunal Electoral dijo que el Presidente violó la Constitución más de cien veces con sus intervenciones ilegales en el proceso electoral reciente.

Habrá que ver si mañana el mismo tribunal premia al Presidente con una sobrerrepresentación de 20 puntos en la Cámara de Diputados.

Los indicios parecen indicar que así será.

Hace unos días el tribunal resolvió que el centenar de intervenciones de López Obrador para denostar a la candidata de

oposición o pedir el apoyo popular a que continúe la llamada cuarta transformación, no había afectado las elecciones.

Parece un tribunal entregado, pero aún no ha dicho su última palabra.

El proyecto de dictamen con la reforma al Poder Judicial, del cual el TEPJF forma parte, le dejó una galleta a los magistrados del tribunal.

La galleta, o estímulo, consiste en que ninguno de ellos será removido del cargo hasta después de las elecciones intermedias de 2027.

Aún no sabemos de qué están hechos Mónica Soto, Janine Otálora, Felipe Fuentes, Reyes Rodríguez y Felipe de la Mata.

Han pasado o tropezado en otras pruebas, pero ninguna como la de mañana.

Vivirán lo que escribió Jorge Luis Borges en uno de sus cuentos:

“Cualquier destino, por largo y complicado que sea, consta en realidad de un solo momento: el momento en que el hombre sabe para siempre quién es”.

Lo sabrán ellas y ellos.

Lo sabremos todos.